



## HECHO ESENCIAL

### LATAM AIRLINES GROUP S.A. Inscripción Registro de Valores N° 306

Santiago, 18 de septiembre de 2020

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Santiago

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado, por medio del presente informo el siguiente HECHO ESENCIAL de LATAM Airlines Group S.A. ("LATAM" o la "Sociedad"), inscripción Registro de Valores N° 306:

- Según fue informado por Hecho Esencial el 17 de septiembre de 2020, la Sociedad sometió una propuesta revisada de financiamiento ("Nueva Propuesta de Financiamiento DIP") para la aprobación del Tribunal del Distrito Sur de Nueva York (el "Tribunal") en el marco del proceso de reorganización de LATAM en los Estados Unidos de América (el "Procedimiento Capítulo 11").
- En esta fecha, el Honorable Juez James L. Garrity Jr. resolvió aprobar la Nueva Propuesta de Financiamiento DIP sometida por LATAM.

Le saluda muy atentamente,

DocuSigned by:  
  
D5418D91B47C447...  
Juan Carlos Mención  
Vicepresidente Senior Legal  
LATAM Airlines Group S.A.